

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28705** *TOBAJAS CAÑADAS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 293/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Armando Ariel Guerrero Nuñez contra la empresa Tobajas Cañadas si sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 28 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6510,88 euros de principal más 651,08 euros de intereses y 651,08 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061474-1